

2001: CENTRALIDAD DEL ALCA Y LA CRISIS DEL MERCOSUR

Heriberto Cairo y Almudena Cabezas

El año 2001 se ha caracterizado por la multiplicidad de frentes negociadores que se desarrollaron en los procesos de integración subregionales. Procesos que se insertaron en una "frenética" dinámica de expansión exterior cuyo ritmo supera con creces a los escasos y frágiles avances en dirección a su profundización y consolidación.

El año ha confirmado el progresivo e imparable estancamiento en la evolución del MERCOSUR, que era considerado como el proceso de integración subregional latinoamericano más dinámico y el único con peso suficiente como para generar un movimiento integrador de carácter exclusivamente latinoamericano. Su pérdida de atracción se constata en el giro de la política regional chilena, que privilegia las negociaciones para la formación de un área de libre comercio con Estados Unidos, dejando de lado sus intenciones iniciales de vincularse formalmente al MERCOSUR como miembro de pleno derecho.

Aunque los miembros se declaren a favor de profundizar la integración en un sentido que supere las connotaciones comerciales e incluya aspectos políticos, sociales y culturales, avanzando en la conformación de un mercado común, las medidas políticas adoptadas individualmente por los estados, no sólo han significado el bloqueo del avance hacia la unión aduanera, sino que incluso han conducido a la suspensión de medidas arancelarias acordadas previamente y en funcionamiento desde hace años.

En contraposición con esta tendencia, el proceso de negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) recibe un fuerte respaldo político al más alto nivel con la celebración de la III Cumbre de las Américas. El borrador del futuro acuerdo reproduce el esquema propio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), por ejemplo, con la incorporación del Capítulo 11 sobre derechos de los inversores, e incluso lo supera, al proponer una liberalización total de sectores que, como en el caso del energético, no fueron plenamente liberalizados en el acuerdo de América del Norte. Sin embargo, a pesar de su trascendencia, debe destacarse el escaso debate político en los parlamentos latinoamericanos en torno al proceso hemisférico de negociaciones.

Durante este año, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) han expresado su firme voluntad de profundizar la integración a fin de crear un mercado común en el año 2005. Para ello, han tomado diversas medidas en materia aduanera y de cooperación (reducción de la pobreza, compromiso con la democracia, etc.), destacando el plan de acción para facilitar la libre circulación de personas. A pesar

de la inestabilidad política que han sufrido todos los estados miembros, se comprometieron a mantener una voz única en las negociaciones internacionales, e hicieron una apuesta firme por el proceso negociador de un acuerdo de libre comercio con el MERCOSUR, como paso previo a la formación de un Área de Libre Comercio de Sudamérica (ALCSA) que haga realidad el Compromiso de Brasilia.

El CARICOM ha mantenido un lento y constante avance en su institucionalización, destacándose la firma del acuerdo para el establecimiento de la Corte de Justicia del Caribe como institución encargada de los procedimientos contenciosos entre las partes y entre ellas y la Comunidad del Caribe. Se contempla, también, la posibilidad de que pueda intervenir respecto a reclamaciones de particulares en el marco del proceso de integración. La Corte, además, se convertirá en estos casos en un órgano judicial de última instancia tras los tribunales de apelación nacionales.

La Asociación de Estados del Caribe (AEC) ha alcanzado un compromiso para establecer la región del Gran Caribe como zona de cooperación en los asuntos de comercio, turismo sustentable, transporte y desastres naturales. En la región centroamericana el Mercado Común Centroamericano (MCCA) ha proseguido su transición hacia el pleno establecimiento de la unión aduanera y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) se ha ampliado al adoptar Belice el estatus de miembro permanente.

Aunque todos los países hayan proclamado su interés en la integración continental, parece que los procesos de integración andino y del Cono Sur han buscado de manera efectiva su profundización, así como algún grado de convergencia entre ambos, como forma de preservar las preferencias logradas en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Sin embargo, la propia situación financiera y la evolución económica de sus integrantes pone en peligro los procesos subregionales en sí mismos, sin necesidad de atribuir al fantasma del ALCA un efecto nocivo y desestabilizador. Si bien, es innegable que la interdependencia asimétrica propia de las relaciones interamericanas y la dinámica centro-periferia subyacente está en el origen de estas debilidades.

A pesar de las llamadas a la integración latinoamericana, los procesos subregionales no han adoptado medidas en torno a cuestiones de gran trascendencia, tales como la propiedad intelectual, inversiones, servicios, competencia y otros que el ALCA sí propone lo que acabaría con la vigencia de los mismos. Asimismo, son numerosas las voces que han reclamado una coordinación monetaria, porque la autonomía interna que posibilita una inserción justa en el mundo se ve minada por la constante inestabilidad financiera.

En términos generales, se puede afirmar que en los acuerdos subregionales y las dinámicas políticas subyacentes a cada uno de ellos, la retórica discursiva propia de las reuniones y encuentros políticos de alto nivel, se ha visto desbordada por la aplicación de decisiones políticas y acciones económicas, que, fuera de toda duda, caminan hacia la imposición de algún tipo de librecambismo a escala continental.